



# **EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD**

**Tensiones entre la prevención, la persecución y  
las soluciones no punitivas**

**Inicio 14 de septiembre**

**Encuentros vituales**

**Carga horaria 12 hs**





- **Coordinación:** Analía Ploskenos y Tamara Peñalver.
- **Equipo docente:**

Analía Ploskenos

Victoria Rangugni

Agustina Rodríguez

Julián Alfie

Franco Picardi

Agustina Calabro

Victoria Gallo

Eva Pavón Tolosa

Mariana Sirimarco





Paradigma de la gestión de la conflictividad

Expresiones de criminalidad y violencias de género

Planificación estratégica de políticas públicas de seguridad y criminal

Construcción de información sobre conflictividades y violencias con perspectiva de géneros

Violencias al interior de las fuerzas de seguridad

**Taller presencial de cierre**





El diseño de una política criminal y de seguridad con perspectiva de género implica poner en crisis un modelo securitario clásico inserto en un esquema diseñado de forma cis heteropatriarcal, donde el hacedor de políticas tradicionalmente se identifica con un varón, ubicando a las mujeres y personas LGBTI+ en el lugar de víctimas o imputadas. Tensionar estos ejes de análisis permite, además, incluir variables interseccionales a la comprensión del tema, entendiendo que los grupos sociales sobre los que intervienen estas políticas se encuentran atravesados por múltiples categorías sociales que funcionan como privilegios o como factores de opresión y discriminación, como el género, la raza, la clase, la nacionalidad, la religión, entre otras.

En este contexto, pensar las políticas públicas con perspectiva de género permite identificar los diversos factores de opresión y exclusión que subordinan y condicionan a las mujeres cis y personas LGBTI+ para diseñar e implementar estrategias y acciones situadas e inclusivas. Se trata de procesos complejos que implican no solo lograr el compromiso de la voluntad política de quienes deciden las políticas, sino también generar espacios de debate al interior de las instituciones, introducir en la práctica el análisis de la información desde una perspectiva de género, y desarrollar herramientas que hagan efectiva su aplicación en las políticas públicas estatales.

Pensar estos procesos en el campo de la seguridad pública y la política criminal, por ende, en la prevención y represión del delito y las violencias, exige un compromiso mayor por parte del Estado para no caer en las tradicionales miradas punitivistas y policialistas, vinculadas al uso de la herramienta penal como única respuesta posible. No solo por el desmedido uso de la violencia estatal que implican sino también por su demostrada ineficiencia para la gestión de las conflictividades reales de las personas protagonistas de los problemas.



Por eso, este programa propone pensar y discutir políticas públicas de seguridad y criminal que permitan diseñar estrategias de abordaje bajo la perspectiva de la gestión de la conflictividad. Lo que en otras palabras implica diseñar acciones que tiendan a la eficacia pero siempre bajo el resguardo de los parámetros constitucionales y el Estado de derecho.

Para ello, en el primer encuentro se introduce a los/as participantes en el paradigma de la gestión de la conflictividad como forma de entender y abordar la criminalidad y las violencias y desde ese marco teórico cómo ingresan las políticas vinculadas al tratamiento de las problemáticas asociadas de diversa manera al género y personas LGBTI+.

En el segundo encuentro, se propone un trabajo de exploración de las expresiones de la violencia y criminalidad de género más representativas, con el objetivo de brindar herramientas para la definición de los problemas públicos sobre los cuales el Estado debe intervenir.

En el tercer encuentro, se ponen en discusión y debate las necesidades de planificación estratégica de la política de seguridad y criminal en torno a las violencias por razones de género.

En el cuarto encuentro se explora la construcción de información sobre violencias y conflictividades que afectan a las mujeres cis y personas LGBTI+.

Finalmente, en el quinto encuentro se problematiza en torno a las diversas violencias que impactan sobre mujeres y personas LGBTI+ al interior de las fuerzas de seguridad y los cuerpos policiales, como manifestación de un esquema de conducción vertical basado en un modelo de masculinidad hegemónico.

El encuentro de cierre consiste en un taller híbrido, cuya participación presencial será en la sede del ILSED, para trabajar la aplicación de los contenidos a partir de casos prácticos previamente consensuados con los/las estudiantes.





## **Objetivo general:**

- Contribuir al debate y formación en políticas de seguridad y criminal con perspectiva interseccional, feminista y no punitivista.

## **Objetivos específicos:**

- Brindar conocimientos actualizados sobre la intersección entre las políticas públicas de seguridad y criminal desde una perspectiva de gestión de los conflictos.
- Reflexionar en torno a intervenciones prácticas en las problemáticas del ámbito de la seguridad y la justicia, asegurando niveles de destreza técnica en los diferentes niveles de abordaje micro y macro social.
- Promover redes de trabajo entre profesionales formadxs en seguridad pública, desde una perspectiva feminista y no punitivista. Brindar herramientas para el entendimiento de las diferentes dimensiones de la seguridad como política pública desde una perspectiva compleja e interseccional.

## **Destinatarixs:**

Abierto al público de la región interesado en la formación en temáticas de géneros y en el diseño, implementación y análisis de política de seguridad y política criminal con perspectiva de géneros.



# PROGRAMA Y CRONOGRAMA





**Organización:** Área de Géneros y Área de Prevención del Delito y las Violencias de ILSED.

**Carga Horaria:** 12 horas.

**Duración:** seis encuentros (cinco encuentros virtuales sincrónicos + un encuentro presencial final con modalidad de taller).

Los encuentros serán grabados y el encuentro presencial se realizará también en modalidad virtual para las personas que no puedan acudir a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Días:** miércoles de 18 hs a 20 hs.

**Inicio:** miércoles 14 de septiembre.

**Cierre:** miércoles 19 de octubre.

**Matrícula:**

- Residentes en Argentina: ARS \$5.500 (con posibilidad de beca por inscripción temprana).
- Residentes en el exterior: USD 50.

**Se entregarán certificados de asistencia.**





**Módulo I.** Paradigma de la gestión de la conflictividad. El rol de las políticas públicas de control y prevención de las violencias de género. Objetivos de la política de seguridad y de la política criminal.

**Docentes a cargo:** Analía Ploskenos y Victoria Rangugni

- Paradigma de gestión de la conflictividad. La política de seguridad y criminal desde una mirada democrática. Introducción al análisis de políticas públicas con enfoque de género.
- Perspectiva de género. Género y ciudadanía. La lucha por la conquista de derechos de las personas LGBTI. Ley de Identidad de Género. Principios de Yogyakarta. Informes de la CIDH.



**Módulo II.** Expresiones de criminalidad y violencias de género. Problemas públicos: necesidad de su definición para la toma de decisiones.

**Docentes a cargo:** Agustina Rodríguez y Julian Alfie

- Identificación de problemas públicos vinculados a la criminalidad y/o violencia de género. Marco internacional de protección de DDHH.
- Las diversas expresiones de la violencia de género.
- Armas de fuego y violencias de género. Producción de información. Políticas de control y prevención.





**Módulo III:** Planificación estratégica de políticas públicas de seguridad y criminal tendientes a prevenir e investigar la violencia de género.

**Docentes a cargo:** Franco Picardi y Agustina Calabró

- La mirada desde las instituciones en casos vinculados a mujeres cis y personas LGBTI+ como víctimas y victimarias.
- La valoración de factores de riesgo para mujeres cis y personas LGBTI+.
- Herramientas investigativas y experiencias en violencias letales y crímenes por prejuicio. Trabajo coordinado entre fiscalías y fuerzas policiales.



**Módulo IV.** Construcción de información sobre conflictividades y violencias con perspectiva de géneros.

**Docentes a cargo:** Victoria Gallo y Eva Pavón Tolosa

- Información pública para la toma de decisiones en materia de delitos y violencias. Intervenciones basadas en información. Construcción de variables e indicadores.
- Fuentes de información pública disponibles: Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG), SNIC, fuentes judiciales, entre otros.
- Estado de sistemas de información a nivel subnacional. Estrategias de recolección de información cuantitativa y cualitativa.
- Información sobre victimización de mujeres cis e identidades no binarias. La necesidad de construir indicadores de criminalidad y violencias vinculadas al género.
- Experiencias regionales.





➤ **Módulo V.** Violencias al interior de las fuerzas de seguridad. La violencia sexual contra mujeres policías

**Docente a cargo:** Mariana Sirimarco

- Violencia sexual al interior de las fuerzas de seguridad y cuerpos policiales.
- Registros de actuación de lo genérico. Masculinidad, feminidad, hombres y mujeres policías.
- El sujeto policial como sujeto de poder

➤ **Módulo VI.** Taller Presencial. Estrategias para el diseño de políticas de control y prevención de violencias de género. Análisis de casos para la planificación.

Para la modalidad de taller se propone seleccionar previamente, mediante votación en el campus, dos problemas a abordar que sean de interés para realizar una actividad práctica orientada a la elaboración de un plan de intervención para el control y prevención.





20  
22

SEPTIEMBRE

ℓ	m	m	j	v	s	d	
				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30			



20  
22

OCTUBRE

ℓ	m	m	j	v	s	d
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

